



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Caja Chica - EX-2023-00722548- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según NO-2023-007222211-UNC-PIS#FCQ y el IF-2023-00722052-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1499-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica al Arq. Cesar Yanover, para solventar gastos del Área mencionada por \$100.000;

Que se presenta un comprobante del ejercicio anterior;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-00722052-UNC-PIS#FCQ, por un monto total de \$146.852,37 (Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 37/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$1.097,93 (Pesos Un Mil Noventa y Siete con 93/00) al proveedor **SANCHEZ MARTINES E HIJOS SA CUIT 30-70816561-8**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$659,50 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Nueve con 50/00) al proveedor **CARLI JESUS ALBERTO CUIT 20-10904416-5**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el reintegro de \$45.094,93 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Noventa y Cuatro con 93/100) al **Arq. Cesar Yanover**, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad.

Artículo 5to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

